



REPORTE DE ACTUACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//RAD: 760013103014-2024-00014-00//DTE: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO//DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. Y OTROS//LLDO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.//JMHG-C

Desde Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>
 Fecha Jue 12/12/2024 16:56
 Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
 CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (16 MB)
 INFORME_OLGA_MARIBEL_ALVAREZ_DE_MERO_CTA DDA Y LLTO EN GTIA.xlsx; 2024-00014 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA_anza.pdf; ANEXOS CONT LLTO EN GTIA RAD 2024-00014.pdf; Entregado: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//RAD: 760013103014-2024-00014-00//DTE: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO//DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. Y OTROS//LLDO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.//JMHG-C;

Cordial saludo, estimados compañeros.

 Me permito reportar actuación en el proceso que a continuación se relaciona

Despacho	Juzgado catorce (14) civil del circuito de cali
Radicado	76001-3103-014-2024-00014-00
Asunto	Verbal Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	Olga Maribel Álvarez de Mero
Demandado	Empresa de Transporte Masivo ETM S.A. y otros
Llamado en garantía (cliente)	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Case track	21746

El día **21 de noviembre** se contestó como segunda vinculación, es decir, como llamamiento en garantía, la demanda y el llamamiento en garantía en representación de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

CAD: por favor cargar documentos adjuntos y cadena de correos a plataforma

INFORMES: por favor notificar de esta novedad a la compañía.

Tiempo invertido: aproximadamente 12 horas (sustanciación de la contestación, correcciones, radicación, elaboración de informe, correcciones del informe).

Siempre cordial.





gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382
Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 16:08

Para: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//RAD: 760013103014-2024-00014-00//DTE: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO//DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. Y OTROS//LLDO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.//JMHG-C

Estimado Juan Manuel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación dentro de los próximos 3 días hábiles y solicitar al CAD cargar las piezas.

Porfa el informe inicial remítelo para revisión preliminar a **Angie**.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 16:07

Para: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//RAD: 760013103014-2024-00014-00//DTE: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO//DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. Y OTROS//LLDO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.//JMHG-C

Estimado Juan Manuel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación dentro de los próximos 3 días hábiles y solicitar al CAD cargar las piezas.

Porfa el informe inicial remítelo para revisión preliminar a **Angie**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 15:07

Para: j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: pilarposso@hotmail.com <pilarposso@hotmail.com>; olgamero21@gmail.com <olgamero21@gmail.com>;

cvallecilla@hgdsas.com <cvallecilla@hgdsas.com>; info@etm-cali.com <info@etm-cali.com>;

dependenciajudicial@hgdsas.com <dependenciajudicial@hgdsas.com>; fjhurtado@hurtadogandini.com <fjhurtado@hurtadogandini.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//RAD: 760013103014-2024-00014-00//DTE: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO//DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. Y OTROS//LLDO EN GTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.//JMHG-C

Señores.

JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 760013103014-**2024-00014**-00
DEMANDANTES: OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO
DEMANDADOS: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

**ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN
GARANTÍA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, sociedad anónima, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT 891.700.037-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 1804, otorgada el 20 de junio de 2003 en la Notaría Treinta y Cinco (35) del Círculo de Bogotá D.C. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por OLGA MARIBEL ÁLVAREZ DE MERO; y en segundo lugar, proceso a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** promovido por la demandada EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. en reorganización, en contra de mi mandante, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto:

Se anexan:

- dos (2) archivos en formato PDF: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, y anexos.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.



E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments